1. ¿Qué es Fundación ANAR?

 - Fundación ANAR es una entidad que desde 1970 se dedica a la protección a la infancia. Inicialmente nace gestionando diferentes hogares de acogida, para en los 90 dar el salto a su principal actividad a día de hoy que es gestionar a nivel España, Las Líneas de Ayuda para la infancia, donde cualquier adolescente puede llamar para hablar de sus inquietudes, o de sus problemas, ya sea porque tiene alguna inseguridad, tiene dudas, o porque sufre algún tipo de violencia, o se ejerce algún tipo de violencia.

 - Trabajamos en el ámbito de las víctimas y atendemos a los/as adolescentes, o a adultos/as de su entorno, que necesitan orientación, atendemos personas en riesgo de exclusión, que sufren algún tipo de violencia, o necesidad y en actuamos en emergencias en aquellas llamadas o chats que lo necesitan.

2. Fórmate y aprende con nosotros/as: logística y funciones de las prácticas en ANAR para últimos estudiantes de último curso del grado de Psicología y Trabajo Social.
 - Tanto personal del ámbito de la psicología y personal del ámbito del trabajo social quien se anime a probar la experiencia ANAR, además de tomar contacto con el ámbito de la infancia, las victimas y las emergencias, tendrá una formación previa.
 i. **Fase I (Para Psicología y Trabajo Social) <u>Formación teórica</u>**: Introducción a la Orientación psicológica e intervención en crisis desde el Teléfono ANAR: Enfoque multidisciplinar, (psicológico, social y jurídico),
 Sus contenidos generales son:
 1. - Definición del papel de orientador;
 2. - Aprendizaje y aplicación de protocolos en llamadas de orientación especial según motivos de llamada;
 3. - Prácticas en modalidad role playing y simulación, de las técnicas de exploración y orientación psicológica en las llamadas;
 4. - Definición de criterios y procedimientos de derivación a los departamentos social y jurídico;
 5. - Manejo de la Herramienta Informática de Gestión de Llamadas y la Guía de Recursos de Infancia y Familia para toda España, propia de la Fundación ANAR.

 ii. **Fase II (Sólo para Psicología, aunque Trabajo Social estará puntualmente de observador) Formación práctica de Coescucha supervisada**.
 1. Los futuros orientadores observan y escuchan a un psicólogo orientador experimentado atendiendo llamadas, interiorizan la puesta en práctica de cada protocolo de llamadas de orientación especial y de aproximación, a la vez que se familiarizan con el manejo de la herramienta informática y la

guía de recursos, necesarias para gestionar eficazmente una llamada.

2. Atienden llamadas, exploran y hacen orientación, guiados por el supervisor de co-escucha, hasta que se considera que tienen la cualificación adecuada para pasar a la sala de orientación.

- Una vez que finalicen la formación empezarán sus prácticas que tendrán estas dos vertientes en ambas titulaciones:

 - Psicología:

 - Intervención supervisada en las líneas de ayuda de ANAR, atención a menores, adolescentes y adultos del entorno de los menores en riesgo.
 - Elaboración de informes de esas intervenciones.
 - Trabajo en equipo y multidisciplinar con profesionales del ámbito de la psicología, el derecho y el trabajo social.

 - Trabajo social:

 - Colaboración con el departamento social, para el apoyo de las líneas de ayuda anar, ya que las trabajadoras sociales del servicio con las que vais a compartir espacio son quienes asesoran a los/as psicólogos orientadores que atienden las líneas.
 - Revisión de los informes de las líneas de ayuda anar.
 - Trabajo en equipo y multidisciplinar con profesionales del ámbito de la psicología, el derecho y el trabajo social.
 - Protocolos de derivación en casos de acoso escolar, en casos de violencia de género, abuso sexual y maltrato infantil.

 - En ambos casos el ámbito de trabajo y las problemáticas que atendemos es maltrato infantil, violencia de género, agresión sexual, acoso escolar, ideación suicida/autolesiones, problemas en las dinámicas familiares. Situaciones estas que pueden ser también derivadas por el servicio de emergencias.
 -

3. Premiamos el esfuerzo: becas de excelencia UCM y ANAR
 - Desde hace varios años Fundación ANAR y la UCM por medio del Consejo Social de la UCM decidieron para aquellas personas que hayan finalizado el grado universitario y tengan una nota media de 8 o más, pueden optar a ser parte del equipo ANAR.
 - Las personas interesadas podrán inscribirse durante el presente curso.
 - Contrato laboral formativo, de media jornada, de 6 meses a 12 meses de duración.